

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2008



ACTA No. 07

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 5:00 p.m., del día 28 de marzo del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la Presidencia de la Señora Regidora **MARIA LASTENIA VILLACORTA DE ARANDA**, debido a que el Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA** y Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, se encuentran en estos momentos en el Ministerio de Vivienda en una reunión de suma importancia para tratar la problemática ocasionada en el Distrito de Ventanilla por la apertura del Interceptor Norte; asimismo, la Regidora **YOLANDA DÍAZ DE CARUAJULCA**, se excusa de poder llevar la Presidencia de la presente Sesión Ordinaria, por encontrarse muy delicada de salud; contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.



CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa a la Señora Presidenta de la Sesión de Concejo, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, la Señora Presidenta de la Sesión de Concejo, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo a la Señora Presidenta de la Sesión de Concejo, que el Acta No. 06, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación; y sin existir observaciones a su texto fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobación del Cuadro de Comisiones de Regidores para el año 2008. (A la Orden del Día)
- 2.- Aprobación del Balance General y Memora del ejercicio fiscal 2007. (A la Orden del Día)



DESPACHO

1.- Dictamen No. 002-2008/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación de la Subvención Social a favor del Sr. Juan Carlos Cruz Negrete, por el monto de S/. 842.70 Nuevos Soles. (A la Orden del Día)

2.- Memorando No. 080-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la concesión a favor de inversionistas privados de la celebración del Aniversario de Creación de la Ciudad Satélite, a conmemorarse con fecha 24 de setiembre del presente año. (A la Orden del Día)

3.- Dictamen No. 002-2008/MDV-CDUO de la Comisión de Desarrollo Urbano, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el cofinanciamiento para la ejecución de obras bajo el Programa Construyendo Perú, en favor de cuatro asentamientos humanos. (A la Orden del Día)

4.- Informe No. 062-2008/MDV-SGI, de la Sub Gerencia de Informática, que solicita al Honorable Concejo, aceptar la donación de equipos de computo, a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

PEDIDO

1.- Pedido presentado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, que solicita al Honorable Concejo, se exonere del pago por emisión de Constancia de Posesión, en beneficio de los asentamientos humanos, hasta el 31 de diciembre del 2008. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Balance General y Memora del ejercicio fiscal 2007. (A la Orden del Día)

Por ser un tema de suma importancia, se procede a tratar el presente punto de agenda, a fin que el Gerente de Administración y Finanzas, exponga e ilustre a los miembros del Concejo Municipal, con el apoyo del sistema Power Point y del Ecran respectivo, sobre los estados financieros del año fiscal 2007.

El Regidor Roberto Figueroa Cruz, pide una cuestión de orden a la Presidenta de la Sesión de Concejo, para que se pueda excusar a la Regidora Yolanda Díaz de Caruajulca, de su presencia en la presente Sesión de Concejo, toda vez que se aprecia se encuentra muy delicada de salud, lo que es aceptado.

Reanudándose la Sesión, el Sr. Marco Mori Alvarado, procede a explicar que su exposición se dividirá en dos partes, la primera será explicando el comportamiento de los ingresos en la Municipalidad y también el destino de los gastos durante el período 2007 y como segunda parte, veremos la exposición del balance ya en forma técnica.

En principio, como Gobierno Local, recibe diferentes tipos de recursos, ordinarios del Gobierno Central y los recursos que propiamente recaudamos, como el impuesto predial, arbitrios, etc.; también el año pasado hemos tenido una significativa participación por parte del Gobierno regional, los que han servido para casos puntuales de obras. El año pasado, se recibió por parte del Gobierno Regional, cerca de 22 millones de soles, para básicamente el mejoramiento de vías principales en nuestro distrito (para cuatro obras).

El comportamiento de los egresos, se programó alrededor de 46 millones de nuevos soles como ingresos, ejecutándose en el año alrededor de 65 millones, por el incremento de los ingresos y debido a las transferencias recibidas por el Gobierno Regional del Callao, esta diferencia netamente son recursos de obras que durante este año se han venido ejecutando. Asimismo, el mencionado Gerente da a detalle por rubros los gastos y/o egresos que se han realizado el año 2007.



que felicitar a la gestión por que es un trabajo conjunto de los Gerentes, para este año esperamos podamos crecer mucho más.



No existiendo mas debate, la Señora Presidenta de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el Balance General y la Memoria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, remitidos por la Gerencia de Administración y Finanzas, así como por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, documentos que formaran parte integrante del Acuerdo que se emita; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 002-2008/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación de la Subvención Social a favor del Sr. Juan Carlos Cruz Negrete, por el monto de S/. 842.70 Nuevos Soles. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra al Gerente de Participación Vecinal, quien sustenta el pedido efectuado por su Gerencia, toda vez que se ha efectuado la evaluación por parte de la asistente social y es necesario brindar en esta oportunidad el apoyo al Sr. Juan Carlos Cruz Negrete, quien se encuentra delicado de salud.

Toma la palabra, la Sra. Presidenta de la Sesión de Concejo, quien señala que efectivamente dicho vecino, que muchos conocemos, atraviesa por momentos difíciles y es necesario brindar el apoyo.

Se invita a la Sra. Claudia Arana de Cruz, esposa del solicitante a fin que exponga sobre la situación que atraviesa su esposo, indicando que requiere urgente el apoyo para realizar el examen de resonancia magnética, lo cual no es posible solventar los costos, debido a que tenemos cuatro hijos, el ha sido un hombre trabajador quien ha apoyado en múltiples oportunidades a la Municipalidad, por lo que solicito se apruebe este apoyo, muchas gracias.



Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien señala que Juan Carlos, es un gran amigo y creo que el monto sea mucho o sea poco, va a ser de gran ayuda para él, que siempre ha llevado el nombre muy alto de nuestro distrito, por ser un gran artista, un ventanillense notable y debemos apoyarlo en esta oportunidad.

Pide la palabra el Regidor Juan José Ríos, quien señala y solicita se apoye al gran amigo que es Juan Carlos Cruz, y a través de su señora esposa quiero expresar un saludo de mi parte y espero se recupere pronto para el bien de su familia, gracias.

Pide la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien solicita también se apoye a otro ventanillense, el Sr. Coronado, que esta atravesando por momentos difíciles y esta invalido en estos momentos, y ha dado y apoyado a esta comuna, de la misma forma como se esta ayudando a esta persona quisiera que se le apoye también.

La Señora Presidenta de la Sesión de Concejo, señala que dicho pedido debe seguir el trámite administrativo correspondiente para poder tratarlo en la próxima Sesión de Concejo.

La Sra. Presidenta de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** se otorgue una Subvención Social a favor del Sr. Juan Carlos Cruz Negrete, por el monto de S/. 842.70 Nuevos Soles, para que pueda realizar una Resonancia magnética; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Memorando No. 080-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la concesión a favor de inversionistas privados de la celebración del Aniversario de Creación de la Ciudad Satélite, a conmemorarse con fecha 24 de setiembre del presente año. (A la Orden del Día)



La Señora Presidenta de la Sesión de Concejo, cede la palabra, al Sr. Pedro Zapata Zapata, Gerente de Participación Vecinal, para que exponga el presente pedido, quien señala que es importante poder aprobar esta concesión para así realizar de manera satisfactoria el Aniversario de la Ciudad Satélite, sabemos que existen empresas que pueden brindar un buen servicio en caso de estos eventos y muy bien organizado, y difundir debidamente esta celebración a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, siempre informando a los miembros de la Sesión, sobre los pormenores de este proceso.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien indica que tener inversión privada en el distrito es saludable, se debe conocer quienes son los postores a este proceso y se debe poner en conocimiento de los miembros del Concejo.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Gutierrez, quien solicita se difunda el hecho que la Municipalidad no gasta en la celebración de estos festivales y/o celebraciones, y solicita se difunda debidamente a la población sobre la concesión a favor de inversionistas privados de estos eventos sin costo o cargo al presupuesto municipal.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien solicita opinión del asesor legal, para buscar el término legal que debe consignarse en el Acuerdo de Concejo, creo que no tenemos facultades para concesionar.

La Sra. Presidenta de la Sesión de Concejo, solicita al Asesor Legal, Abog. Daniel Chaupis, absuelva la consulta legal efectuada; indicando dicho funcionario que dentro de las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, no existe la palabra Concesión, que significa en el presente caso, suscribir un Contrato para que la empresa determinada realice el evento de Celebración del Aniversario de Ciudad Satélite, en este caso se aplica supletoriamente las disposiciones contenidas tanto en la Ley No. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General como lo contenido en el Código Civil vigente, referente a Contratos.

La Presidenta de la Sesión de Concejo, indica que se debe consignar y fundamentar el Acuerdo de Concejo, conforme indica el Asesor Legal.

La Presidenta de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** se concesione a favor de inversionistas privados, la Celebración del 48 Aniversario de Creación de la Ciudad Satélite, a conmemorarse con fecha 24 de setiembre del presente año; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen No. 002-2008/MDV-CDUO de la Comisión de Desarrollo Urbano, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el cofinanciamiento para la ejecución de obras bajo el Programa Construyendo Perú, en favor de cuatro asentamientos humanos. (A la Orden del Día)

La Presidenta de la Sesión de Concejo, invita a la Sra. Marita Yanac, representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano, a fin que exponga el presente punto de agenda; indicando la misma, que en esta oportunidad se solicita al Concejo Municipal, apruebe el cofinanciamiento para cuatro obras a realizar en los siguientes Asentamientos Humanos:

Construcción de Muro de Contención en área recreativa
A.H. El Golfo

S/. 20, 574.38

Construcción de Muro de Contención
A.H. Cesar Vallejo

S/. 26,186.71



Construcción de Muro de Contención en Alameda Primavera,
Zona recreacional y viviendas.
A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre

S/. 31, 285.29



Construcción de Muro de Contención
A.H. Hijos de Ventanilla Zona 03

S/. 33, 844.78

Total S/. 111, 893.00

Es importante, indicar que a través del Programa Construyendo Perú, se da trabajo a una serie de moradores de los mencionados asentamientos humanos, lo que contribuye a disminuir los casos de extrema pobreza que ostentamos en el distrito actualmente, asimismo contamos con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cuanto a la viabilidad presupuestal.

En ese estado, se hace presente el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, quien asume la Presidencia de la Sesión de Concejo, agradeciéndole a la Regidora Maria Villacorta de Aranda por la deferencia de haber asumido este cargo en su ausencia.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el cofinanciamiento de las obras que se realizarán bajo el Programa Construyendo Perú, a favor de cuatro asentamientos humanos del distrito, hasta por el monto de S/. 111, 893.00 (Ciento once mil ochocientos noventa y tres y 00/100 Nuevos Soles), debiendo detallarse en el Acuerdo de Concejo que se emita; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Informe No. 062-2008/MDV-SGI, de la Sub Gerencia de Informática, que solicita al Honorable Concejo, aceptar la donación de equipos de computo, a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)



El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sub Gerente de Informática, Sr. Daniel Villaran, a fin que explique los detalles del presente punto de agenda, quien indica que hace bastante tiempo se ha venido comentando esta donación con el Sr. Alcalde, la misma que realiza en nuestro favor la Empresa Compuplanet Corp, siendo los bienes muebles, a donarse equipos de computo, que pueden servir para implementar Locales Comunes, y las diferentes Unidades Orgánicas de esta Corporación Edil, por lo que conforme a Ley, se debe aprobar por Sesión de Concejo, conforme indica la Ley Orgánica de Municipalidades.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien solicita conocer cual es el costo del desaduanaje de los equipos de cómputo que nos están donando.

El mencionado funcionario, absuelve la consulta del Señor Regidor, y adicionalmente explica las condiciones de los equipos de cómputo y su nivel tecnológico.

Solicita la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien felicita la iniciativa del Sr. Daniel Villaran, y espera que esto sea un ejemplo para los demás trabajadores y colaboradores de la Municipalidad.

El Señor Teniente Alcalde, solicita se felicite al Sr. Daniel Villaran, Sub Gerente de Informática, por la loable labor que esta realizando en esta Corporación Edil, en beneficio de la población ventanillense.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **ACEPTAR** la donación de equipos de informática (Computadoras: CPUs, teclados, mouses, monitores, cables de poder) a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, por valor monetario estimado es de US \$ 40,000 (Cuarenta mil dólares americanos), según detalle que consta en anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo; dicha donación la efectúa la Empresa Compuplanet Corp.; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Pedido presentado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, que solicita al Honorable Concejo, se exonere del pago por emisión de Constancia de Posesión, en beneficio de los asentamientos humanos, hasta el 31 de diciembre del 2008. (A la Orden del Día)



El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, para que sustente su pedido, explicando que no hay mucho que detallar, en el pedido lo expresa, actualmente se viene cobrando S/. 27.40 por emisión de Constancia de Posesión y el año pasado se aprobó lo mismo, en este caso este beneficio sería hasta el 31 de diciembre del presente año.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se disponga la exoneración del pago por derecho de emisión de Constancias de Posesión, en beneficio de los Asentamientos Humanos de nuestro distrito, hasta el 31 de diciembre del 2008, debiendo expedirse la correspondiente Ordenanza Municipal; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

7.- Aprobación del Cuadro de Comisiones de Regidores para el año 2008. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, solicita la intervención y o propuesta de algún miembro del Concejo Municipal, solicitando la palabra, el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien indica que el año pasado con la conformación de las Comisiones se ha venido trabajando en forma óptima no existiendo ninguna queja por lo que sugiere se ratifique el cuadro de comisiones para el presente año.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien indica esta de acuerdo con la propuesta del Regidor Alberto Jiménez, pero habría que ver como esta actualmente las denominaciones de las unidades orgánicas en nuestro organigrama, ya que actualmente han variado, sugiriendo los cambios.



El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Concejo No. 006-2007/MDV-CDV de fecha 12 enero del 2007, que aprobó el cuadro de Comisiones Permanentes; así como también **DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Concejo No. 095-2007/MDV-CDV de fecha 17 de agosto del 2007, que aprobó se conforme la Comisión Especial de Ecología y Medio Ambiente y finalmente **APROBAR** la conformación de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, para el periodo 2008, siendo estas las siguientes:

COMISION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Presidente	Dr. Javier Reymer Aragón
Vicepresidente	Sra. María Villacorta de Aranda
Secretario	Dr. Alfredo Da Silva Venegas

COMISION DE SERVICIOS SOCIALES

Presidente	Sra. Carmen Elescano Jiménez
Vicepresidente	Sr. Juan Jose Rios Maqui
Secretario	Sr. Alberto Jiménez Cárdenas

COMISION DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Presidente	Dr. Robert De La Cruz Huerta
Vicepresidente	Sr. Juan José Ríos Maqui
Secretario	Sra. Yolanda Díaz de Caruajulca

COMISION DE DESARROLLO URBANO

Presidente	Sra. Yolanda Díaz de Caruajulca
Vicepresidente	Sr. Alberto Jiménez Cárdenas
Secretario	Sr. Comelio Gonza Salazar



COMISION DE PARTICIPACION VECINAL

Presidente Sr. Juan Jose Ríos Maqui
Vicepresidente Sra. Carmen Elescano Jiménez
Secretario Sra. Maria Villacorta de Aranda

COMISION DE RENTAS

Presidente Dr. Alfredo Da Silva Venegas
Vicepresidente Sr. Roberto Figueroa Cruz
Secretario Dr. Javier Reymer Aragón

COMISION DE ASUNTOS LEGALES

Presidente Sr. Roberto Gutierrez Ancharayco
Vicepresidente Dr. Javier Reymer Aragón
Secretario Sr. Roberto Figueroa Cruz

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente Sra. Maria Villacorta de Aranda
Vicepresidente Sra. Yolanda Díaz de Caruajulca
Secretario Sr. Cornelio Gonza Salazar

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Presidente Sr. Cornelio Gonza Salazar
Vicepresidente Sr. Roberto Figueroa Cruz
Secretario Sra. Maria Villacorta de Aranda

COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente Sr. Alberto Jiménez Cárdenas
Vicepresidente Sra. Carmen Elescano Jiménez
Secretario Sr. Roberto Figueroa Cruz

COMISION DE COOPERACION TECNICA Y RELACIONES EXTERIORES

Presidente Sr. Roberto Figueroa Cruz
Vicepresidente Sra. Yolanda Díaz de Caruajulca
Secretario Sr. Juan Jose Ríos Maqui

Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

No existiendo más puntos de agenda, el Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:45 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA Y. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Maria Lasterenia Villacorta De Aranda
Regidor